



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 MAR. 1989

Expte. N° 14.179/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Estabilidad IV (Elasticidad y Plasticidad)" sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta la resolución N° 583/88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Ing. Héctor Raúl Casado para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 26/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 23 de Febrero de 1989)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Héctor Raúl CASADO, D.N.I. N° 11.060.635, / como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ESTABILIDAD IV (Elasticidad y Plasticidad) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 23 de Febrero de 1989 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 086 - 89